

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 123/17

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía de fecha 17 de enero de 2017, por medio del presente anuncio se publica, a los efectos del artículo 20 y de la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la creación de un fichero de datos denominado "Videovigilancia" cuyas características abajo se detallan, previo a su inscripción en el Registro General de Ficheros de la Agencia Española de Protección de Datos.

a) Finalidad: el fichero automatizado denominado "Videovigilancia" cumple la finalidad de facilitar información en materia de seguridad interior de las personas que acceden y transitan por dependencias municipales y espacios públicos protegidos así como sus proximidades y, en materia de seguridad exterior para el control, regulación, vigilancia y disciplina del tráfico, según los fines previstos en el texto refundido de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre.

b) Personas o colectivos origen de los datos: Todas las personas que accedan a edificios o espacios públicos municipales y vehículos que circulen por las vías de Las Navas del Marqués.

c) Procedimiento de recogida de datos: Los datos se recogen de forma automática.

d) Estructura del fichero: Los datos recogidos son fecha, hora, secuencia de video (imágenes y datos de características de las personas o vehículos).

e) Cesiones de datos: No se contempla la cesión de datos, excepto colaboraciones con Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, en caso de estar sometido a investigación por posibles comisiones de delito.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Las Navas del Marqués.

g) Servicio ante del cual el afectado puede ejercer su derecho: Policía Local

h) Medidas de seguridad: nivel medio.

En Las Navas del Marqués, a 18 de enero de 2017.

Alcalde Presidente, *Gerardo Pérez García*.